



# Resolución Directoral

Nº 361-2012 DE/ENAMM

Calla 8 DIC 2012

Visto el Memorandum Nº 153, de fecha 21 de diciembre de 2012, cursado por el Presidente del Consejo Académico de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Directoral No 266-2012 DE/ENAMM de fecha 25 de setiembre de 2012, se aprobó la creación del Centro de Idiomas de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", con la finalidad de brindar servicios de enseñanza de idioma extranjero al público en general;

Que, mediante Resolución Directoral No 267-2012 DE/ENAMM de fecha 25 de setiembre de 2012, se modificó con eficacia al 05 de setiembre de 2012, la Guía de Servicios de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", en los rubros correspondientes a preparación pre profesional régimen externado de estudios, incluyendo el curso de Inglés Marítimo I – nivel elemental;

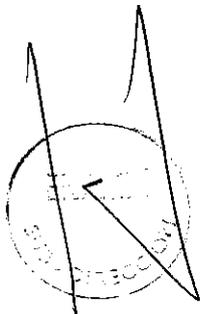
Que, siendo necesario contar con un reglamento actualizado para facilitar la toma de decisiones de manera oportuna y eficiente y con la finalidad de coadyugar al ordenamiento académico-administrativo en Centro de Idiomas de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"; y,

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso j) del artículo 9º del Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el Reglamento del Centro de Idiomas de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que en diez folios forma parte integrante de la presente Resolución.





**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la oficina de promoción Institucional la difusión de la presente resolución mediante su publicación en el Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese y Comuníquese.



Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de Marina  
Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Eduardo COCHELLA Maldonado  
00802281

